


## DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

**Usuario conectado:** ROSA AMALIA DARAGONA  
**Organismo:** JUZGADO DE FAMILIA N° 9 - LOMAS DE ZAMORA  
**Carátula:** DUARTE JOSEFINA ESTELA Y OTRO/A S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA  
**Número de causa:** LZ-9770-2024  
**Tipo de notificación:** OFICIO  
**Destinatarios:** 27250891453@notificaciones.scba.gov.ar  
**Fecha Notificación:** 24/06/2024  
**Alta o Disponibilidad:** 24/6/2024 19:16:18  
**Firmado y Notificado por:** DOMINGUEZ ERES Giselle. SECRETARIA --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 24/06/2024 19:16:17  
**Firmado por:** DOMINGUEZ ERES Giselle. SECRETARIA --- Certificado Correcto.  
GARCIA MARTINEZ Esteban Felix. JUEZ --- Certificado Correcto.  
**Firma Digital:**  **Verificación de firma digital:** Firma válida

## TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

### OFICIO LEY 22.172

#### AL SR. DIRECTOR DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS PROVINCIA DE MISIONES S / D

Tengo el agrado de dirigir a Ud. el presente en los autos caratulados: "DUARTE JOSEFINA ESTELA Y OTRO/A S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA" (Exp.: N°LZ-9770-2024) en trámite por ante el Juzgado de Familia N°9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Esteban Félix García Martínez, Secretaría a cargo de la Dra. Giselle Dominguez Eres, sito en el Edificio de Tribunales piso 4° sector L, Camino Negro y Larroque de Banfield, a fin de solicitarle se sirva a proceder a la inscripción marginal de la **SENTENCIA DE DIVORCIO** decretada en autos en la partida de matrimonio de las partes JOSEFINA ESTELA DUARTE con DNI 18047252 y de ISRAEL VILLALBA con DNI 12165478 celebrado con fecha 9 de noviembre del año 1990 e inscripto bajo el Acta 34 Tomo I de la delegación de Garuhape, Provincia de Misiones.- El auto que ordena la medida reza: "*Lomas de Zamora, 10 de Abril de 2024.- ...FALLO: Haciendo lugar al pedido de divorcio por presentación conjunta y en consecuencia declaro: 1°) Disuelto el matrimonio de JOSEFINA ESTELA DUARTE con DNI 18047252 y de ISRAEL VILLALBA con DNI 12165478 celebrado con fecha 9 de noviembre del año 1990 e inscripto bajo el Acta 34 Tomo I de la delegación de Garuhape, Provincia de Misiones (arts. 423, 435, 437, 438 y 439 del CCyCN). 2°) Extinguida la comunidad con efecto retroactivo al día 10 de Enero del año 2021 (art. 480 CCyCN). 3°) Imponer las costas del presente en el orden causado (art. 73 del CPCC). 4°) Atento las etapas procesales cumplidas, resultado obtenido y el tiempo empleado en la solución del litigio, se regulan los honorarios de la letrada Rosa Amalia Daragona por la intervención profesional que le cupo en estos actuados en la suma de 40 Jus (arts. 9, 13, 16 ley 14967, 12 y 14 ley 6716). REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Firme que se encuentre la presente sentencia, y cumplido que fuere lo dispuesto por el art. 21 de la ley 6716, librese oficio ley 22.172 y expídase testimonio."* Fdo.: Esteban Félix García Martínez. Juez.- Se deja constancia que este Juzgado resulta competente en razón de la materia y del territorio.- Se deja constancia que la Sra. Josefina Estela Duarte, la Srta. Milagros Ines Barboza, el Sr. Daniel Alfredo De

Luca, la Dra. Cintia M. Alba, la Dra. Adriana Beatriz Gonzalez y/o la Dra. Rosa D'Aragona se encuentran indistintamente autorizados para correr con el diligenciamiento de la presente.- Saluda a Ud. muy atte.-

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>  
Su código de verificación es: AK23P2



230402222012926601

En la ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia de Misiones, a los 23  
del mes de Junio de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.  
N° 2359-1-24 ley 22172 de fecha 24 de  
Junio 22177 F° 238

en EXPTE N° 179770-2024 Duque Jorkina  
Estela y otros/s/ Divorcio por prescripción  
conjugal

de cuyo contenido doy fe. 29 Junio 2024

Trámite.....

**VIVIANA R CASTILLO**  
Jefe Dpto. Legajo  
Registro Provincial de las Personas



REPUBLICA ARGENTINA

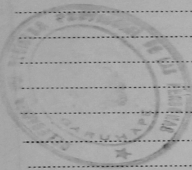
I	34	1990
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Garchape,  
 República Argentina, a nueve de noviembre  
 de 1990 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:  
Israel VILLALBA.

Villalba  
Israel  
con  
Juante  
Josefina  
Estela.

Edad 32 años, profesión - estado soltero.  
 nacionalidad argentino nacido en Jardín América Mnes.  
 domiciliado en Garchape, Mnes. Doc. Ident. 12.165.478.  
 Hijo de Agusto VILLALBA.  
 nacionalidad paraguayo. profesión -  
 y de Hortensio BENITEZ.  
 nacionalidad argentino. profesión -  
 domiciliados en Garchape, Mnes.  
Josefina Estela JUARTE.

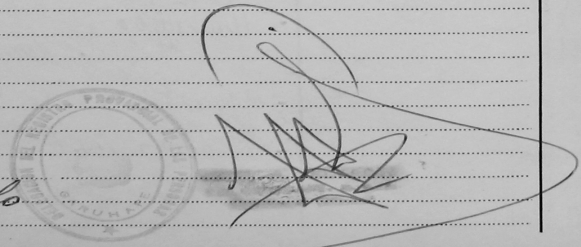


Edad 24 años, profesión - estado soltero.  
 nacionalidad argentino nacida en Garchape, Mnes.  
 domiciliada en Garchape, Mnes. Doc. Ident. 18.047.252  
 Hija de - profesión -  
 y de María Euz JUARTE.  
 nacionalidad argentino. profesión -  
 domiciliados en Garchape, Mnes.

= nota de  
 Referencia  
 obra al  
 folio 90 =

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.  
Daniela Bermudez. Doc. Ident. 13.129.162. Edad 39. años  
 Estado 22522. Profesión - Domicilio Garchape, Mnes.  
Carlos Alberto Arcuello. Doc. Ident. 11.841.835. Edad 46. años  
 Estado 22522. Profesión - Domicilio Garchape, Mnes. Jura el acta firmen con sus esposos, los contrayentes y los testigos mencionados.

- Israel Villalba
- Estela Josefina Juante
- Daniela Bermudez
- Carlos Alberto Arcuello



= Viene del folio n° 34 - Acta N° 34 =

= Protocolizado - libro de folio 78 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 2359-J-24. <sup>LEY</sup> C. licio N° 22172 de Fecha 24-6-24

Venido del Juzgado de Familia N° 9. Secretaria Júnica

Con Asiento en L. D. ZAVIDIA, Provincia. BS. AS., País Argentina

Antos Caratulados: "Expte. N° 22.9770/24 = JUARTE Josepina Estela y otro s/ Divorcio P. P. Conjunta"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos: Sres.

Josepina Estela DUARTE D.N.I. N° 18.047.2524

Israel VILLALBA D.N.I. N° 12.165.478

Fecha de fallo: 10-4-2024

Fdo: E. F. GARCIA MARTINEZ Juez Fdo. DR. DOMINGUEZ EBES GRSSELLES Secretario

Posadas 24 de julio de 2024



*[Handwritten signature]*